



Concurso Intercolegial de Antropología Betty Meggers 2025

Para estudiar Antropología

La Antropología se conforma por un grupo de subdisciplinas que estudia la diversidad humana, buscando entender una de las preguntas fundamentales planteadas por la humanidad desde tiempos inmemoriales, ¿Qué nos hace humanos y qué es lo que marca la diferencia con el resto de las especies que habitan el planeta Tierra? En otras palabras, la antropología busca dar respuestas a las grandes preguntas como ¿De dónde venimos? ¿Por qué somos como somos? ¿Por qué pensamos diferente? ¿Por qué vivimos de maneras diferentes? y ¿Por qué hay tantas formas de hablar?

La Antropología enfrenta la paradoja de los nuevos tiempos, con una gran tendencia hacia la globalización que presupone un proceso de homogeneización cultural del mundo, y una tendencia que acelera los procesos de construcción de identidades, sean étnicos, de género, edad, etc. La Antropología busca entender la diversidad humana, los procesos de ajustes o adaptaciones y cambios sociales y culturales desde perspectivas sincrónicas y diacrónicas. En este contexto, en la Universidad San Francisco de Quito, la Antropología se fundamenta en los cuatro campos o subdisciplinas del saber antropológico: la antropología cultural, antropología física, antropología lingüística y la arqueología.

Como una forma de incentivar el estudio de la antropología, el Concurso Intercolegial de Antropología Betty Meggers 2025 organizado por el Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades de la USFQ, provee al ganador con el 50% del valor de la colegiatura durante los ocho semestres que dura la carrera. El concurso se enmarca en el objetivo principal de la carrera de antropología, es decir, promover el estudio holístico de la Antropología con el fin de formar estudiantes con habilidades críticas y analíticas que desean cursar la carrera.

El diseño del concurso consta de 2 fases; (a) elaboración y entrega de un ensayo corto y un trabajo creativo, junto con la hoja de vida y cédula del participante, y (b) una entrevista con el comité de evaluación del concurso.

1era Fase: Inscripción y Entregables:

1. El aplicante debe llenar una ficha de aplicación en línea ingresando a: <https://bettymeggers.usfq.edu.ec> y subir los documentos que se piden, así como el ensayo y producto.
 - a. Ensayo: ¿Por qué estudiar Antropología en la USFQ? (800-1000 palabras) Requisito obligatorio.
 - En este ensayo buscamos que los/las aspirantes puedan explicar las razones por las que han decidido estudiar la carrera de Antropología en la USFQ. ¿Qué motivaciones tienen para estudiar en este campo, qué experiencias previas?, etc. En segundo



Universidad San Francisco de Quito

lugar, qué es lo que la USFQ les puede ofrecer que les ayude en su desarrollo profesional y personal.

- El ensayo también permitirá evaluar la capacidad de expresión en formato escrito, por lo que es importante que exista una estructura coherente: todos los párrafos deberán ser contruidos de forma correcta, y los argumentos deberán ser presentados dentro de una progresión lógica.
- Extensión: La extensión de este ensayo será de mínimo 800 palabras y máximo 1000 palabras.
- El ensayo no debe presentar faltas ortográficas o errores gramaticales.
- Espaciado 1.5, letra Calibri 11.
- Secciones obligatorias: Introducción, desarrollo, conclusiones
- Entregar un archivo en formato PDF (APELLIDO_ENSAYO_ANTUSFQ_2025)

b. Trabajo creativo para responder a la siguiente pregunta (Requisito obligatorio):

¿Cómo crees que se puede fomentar un ambiente de respeto a la diversidad en la educación en el país? ¿Particularmente qué expectativas y/o sugerencias podrías ofrecer a la USFQ en este ámbito?

- Formato abierto (podcast, video, comic, poster, presentación en diapositivas, ensayo...).
- SUGERENCIAS: Revisar en la página de la USFQ la visión y misión de la universidad y los fundamentos de las Artes Liberales. Revisar información sobre carreras, cursos, opciones de voluntariado e intercambio, opciones de prácticas pre-profesionales, detalles sobre el programa de diversidad, testimonios de estudiantes y profesores, y los convenios internacionales.
- Basar su trabajo en sus propias ideas y reflexiones sobre la diversidad. Es opcional consultar fuentes externas y académicas para este ensayo. Si ese fuera el caso deben citar las fuentes de manera clara.
- La extensión de este trabajo será de mínimo 5 minutos y máximo 6 minutos en caso de productos de audio-video.
- Mínimo 1500 palabras y máximo 2000 palabras en caso de ensayo.
- Secciones obligatorias: En tu producto, debes dejar claro el contexto o introducción, un desarrollo de ideas con ejemplos, etc, y finalmente conclusiones o reflexiones finales. Si utilizaste fuentes externas para elaborar tu producto debes citar las referencias. No debes citar la fuente de la página web de la USFQ
- Para la producción de este contenido se debe utilizar equipos caseros.
- Entregar los productos en un archivo PDF o un link (APELLIDO_CREAT_ANTUSFQ_2025)



Universidad San Francisco de Quito

2da Fase: Entrevista

En esta segunda fase buscamos que los/las aspirantes puedan elaborar sobre el concepto de diversidad y que además apliquen estas nociones al entorno educativo. También queremos entender qué buscarían nuestros/nuestras aspirantes en el ambiente y políticas de la USFQ en relación a este tema.

Requisitos para obtener la Beca

- Obtener el puntaje más alto en el Concurso.
- Obtener un puntaje mínimo de 2000/2400 en la prueba de ingreso a la USFQ. No se acepta examen de remediación.
- Tomar la prueba de ingreso a la USFQ entre septiembre 21, 2024 y el 22 de febrero, 2025.
- Los participantes pueden tomar el examen en Guayaquil u otras ciudades.
- Tener una entrevista con el Comité evaluador del concurso.
- Ser alumno de último año de estudios de bachillerato o haber concluido el bachillerato en el año anterior a la fecha del concurso de todos los colegios legalmente reconocidos por el Ministerio de Educación de la República del Ecuador que no se hayan matriculado en otra Institución de Educación Superior, tanto dentro como fuera del país.
- La inscripción para esta beca no tiene ningún costo.
- La inscripción tiene como inicio el 1ro de octubre del 2024 y finalización el 22 de febrero del 2025
- Fecha límite para anunciar resultados finales y notificación de ganadores: 31 de marzo del 2025
- Las becas no son acumulativas, tampoco se puede reservar becas.
- Una vez que se haya notificado a el/la aspirante que ha sido ganador/a de la beca, el o la ganadora deberá enviar una carta de aceptación de la beca a Susana Coronel, Coordinadora de Becas, scoronel@usfq.edu.ec y a María Patricia Ordóñez, Coordinadora de la Carrera de Antropología, mpordonez@usfq.edu.ec hasta el 14 de abril 2025.
- Para más información contactar a María Patricia Ordóñez, Coordinadora de la Carrera de Antropología: mpordonez@usfq.edu.ec.



CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Inscripciones y carga de entregables.	01 de octubre 2024	22 de febrero 2025
Examen de admisión	21 de septiembre 2024	22 de febrero 2025
Revisión de documentos y puntajes por parte del jurado		21 de marzo 2025
Entrevistas con finalistas	24 de marzo 2025	25 de marzo 2025
Anuncio de ganador		31 de marzo 2025
Aceptación de Beca	31 de marzo 2025	14 de abril 2025

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación para la aplicación de la Beca de Antropología se dividen bajo los siguientes puntajes:

Historial Académico*: 30 puntos

Ensayo y producto: 35 puntos

Entrevista: 35 puntos

* Nota: El historial académico incluye: hoja de vida, puntaje en el examen de ingreso y reporte de calificaciones del colegio.

NOTA ACLARATORIA:

El hecho de presentarse al Concurso implica la conformidad expresa de los autores con estas bases.

- Los Organizadores no se harán cargo de ningún gasto extra y/o adicional, a los expresamente contemplados en las presentes bases, y quedan liberados de toda responsabilidad contractual o extracontractual que pudiera serle imputada con motivo o en ocasión de la utilización del premio por el ganador.
- El hecho de presentarse al concurso implica la conformidad expresa de los autores con estas bases.
- Los premios no incluyen ningún otro bien distinto al indicado en la cláusula de las presentes bases. Cada premio es personal del ganador y no podrá exigirse el canje de este por ninguna prestación.
- Los premios deberán hacerse efectivos inexcusablemente en la fecha que establezcan los Organizadores, caso contrario, el ganador perderá todo derecho sobre el mismo.